

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

92 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA SIERRA NORTE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Tomado acuerdo por unanimidad del Pleno de la MSAU, en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2023, y en virtud de lo previsto por el artículo 31.c de sus estatutos, se somete a información pública por un período de treinta días, tanto la finalización del proceso de adhesión de los municipios de Gascones, Atazar, Redueña y Patones, como el inicio del proceso de adhesión de los municipios de Horcajo de la Sierra-Aoslos, Valdemanco y Rascafría. Finalizado dicho plazo sin alegaciones, el acuerdo se entenderá definitivo.

Lozoyuela, a 29 de noviembre de 2023.—El presidente, Jesús Manuel Romero Martín.

(03/20.125/23)

